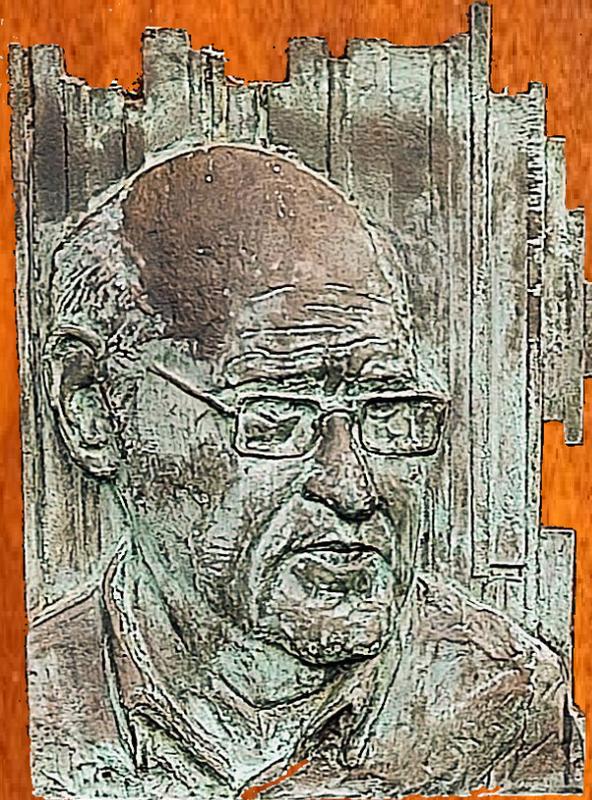


2024/25

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Asignatura:

## BANDA



CONSERVATORIO PROFESIONAL de MÚSICA  
"MIGUEL MANZANO". ZAMORA



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>1-CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROGRAMACION</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>2-OBJETIVOS</b>	<b>Pág. 9</b>
<b>3-CONTENIDOS</b>	<b>Pág. 10</b>
<b>4-METODOLOGÍA</b>	<b>Pág. 18</b>
<b>5-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>Pág. 19</b>
<b>6-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Pág.19</b>
<b>7-EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>	<b>Pág. 20</b>
<b>8-CRITERIOS DE EVALUACION</b>	<b>Pág. 21</b>
<b>9-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>Pág-24</b>
<b>10-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA ESCOLARES</b>	<b>Pág.24</b>
<b>11-PROGRAMA OBRAS POR CURSO</b>	<b>Pág.26</b>

## 1- INTRODUCCION

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene forzosamente un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan esta componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan elementos colectivos. La práctica instrumental resulta así entendida no sólo como la adquisición de una compleja técnica y la progresiva formación de unos criterios musicales propios, sino también como una herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas instrumentales «stricto sensu»; su principal misión debe ser ofrecer a la sociedad los músicos que ésta necesita para poder canalizar aquellas actividades que demanda la comunidad. En este sentido, a partir del S. XIX, la orquesta se ha convertido, por su extenso repertorio y por su vasto potencial comunicador, en el vehículo de expresión musical por antonomasia. El elevado número de instrumentistas que la integra provoca, en consecuencia, que un porcentaje muy alto de los estudiantes de aquellos instrumentos susceptibles de entrar a formar parte de la orquesta (cuerda, viento y percusión, fundamentalmente) tengan en ésta su destino profesional más frecuente y, a menudo, único. La práctica indistinta de orquesta o banda, o, en su caso, el conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones de todo el alumnado. Se procura así una organización más flexible de la enseñanza al mismo tiempo que se permite que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco oportuno para la práctica instrumental colectiva. Así pues, la participación en las agrupaciones ya sean instrumentales o corales, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades que implican mayor proyección del centro en la sociedad.

La práctica, tanto de la orquesta como de la banda, constituye una materia necesaria para la formación musical y su lógica consecuencia debe ser la inclusión en el currículo de las enseñanzas profesionales de música de dos asignaturas, Orquesta y Banda, y su presencia viene justificada en un doble sentido. Por un lado, porque ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia características de la interpretación de estas agrupaciones. Por otro, porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentos cuyo nivel les capacite especialmente para tocar en una agrupación. Evitará, en suma, que consideren la vida profesional de estos músicos como una opción de segunda fila, acrecentará su decantación hacia el inicio de una determinada opción profesional y facilitará su ingreso y su adaptación psicológica en un cuerpo social reducido, pero con unas reglas muy definidas y no siempre cómodas o fáciles de cumplir.

Al igual que la música de cámara –una asignatura que persigue objetivos de una naturaleza similar–, la orquesta, la banda o el conjunto servirán para sacar al alumnado de un repertorio casi siempre caracterizado por sus dificultades técnicas y por la desigualdad con respecto al instrumento encargado de acompañarlo (a menudo el piano) e introducirlo en un mundo nuevo, más igualitario y de naturaleza más rica y variopinta. Así, los géneros musicales dejarán de ser solamente la sonata, el concierto o las piezas de virtuosismo, con lo cual el alumno y la alumna podrán adentrarse en otras como la sinfonía, el oratorio, el poema sinfónico o incluso la ópera. En el caso de instrumentos con una literatura escasa o con partituras de muy desigual valía musical, estas agrupaciones suponen la posibilidad de adentrarse en las composiciones más relevantes de la historia de la música occidental en igualdad de condiciones con respecto a

instrumentos más «hegemónicos» (violín, flauta o trompa, por ejemplo), con todo lo que ello implica de enriquecimiento en la formación musical del alumnado. La convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas muy diversas, en fin, proporcionará también al alumno y a la alumna una visión mucho más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres (tanto individual como colectivamente considerados) y de las diversas peculiaridades organológicas.

Las dificultades técnicas o el mero lucimiento del solista darán paso a un repertorio que alberga muchas de las mejores páginas de la música occidental y a un complejo entramado de interrelaciones instrumentales en las que el alumno y la alumna se sentirán protagonistas destacados.

El hecho de que sean varios los instrumentistas encargados de tocar una sola voz o parte no tiene por qué empañar un ápice este protagonismo, que por el hecho de ser colectivo no debe implicar una disminución del perfil desempeñado por cada uno de los integrantes de la agrupación.

Ésta es una suma de individualidades aunadas por la mente rectora del director o directora, que ha de saber extraer lo mejor de aquéllas, que en ningún caso deben aspirar a perderse en el anonimato, como tampoco sobresalir por encima de sus compañeras. La unidad de criterio y la igualdad de la ejecución han de ser por ello las principales metas a alcanzar.

La orquesta, la banda y los conjuntos que se formen deben fomentar también las relaciones humanas entre los alumnos y las alumnas, acostumbrados casi siempre a una práctica individualista y solitaria de sus instrumentos. Deben incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc. El respeto a todas las indicaciones del director o de la directora fomentará una actitud de disciplina y provocará la necesidad de memorizar las mismas para que el trabajo realizado a lo largo de los ensayos dé sus frutos en el concierto. En éste, el alumno o la alumna podrán experimentar una sensación muy diferente, ya que serán conscientes de que en la práctica de grupo la responsabilidad es compartida. Todo ello redundará, a fin de cuentas, en la introducción de esa componente de pluralidad que el alumno y la alumna deben sentir como un elemento básico de su formación al entrar en las enseñanzas profesionales, en el que, parafraseando a Goethe, los conocimientos adquiridos deben permitirle convertir la práctica instrumental en el seno de las agrupaciones en «una conversación entre muchas personas razonables».

## **1-CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN**

El *DECRETO 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.*

establece que los departamentos tienen que “*Elaborar antes del inicio del curso y teniendo en cuenta las líneas básicas establecidas por la Comisión de coordinación pedagógica, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las áreas, materias y módulos, integrados en cada uno de los departamentos para su inclusión en el proyecto curricular*”

El marco más amplio al que deben adaptarse las programaciones elaboradas por los profesores, es el *Currículo oficial* desarrollado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El segundo nivel de concreción corresponde a los centros, que en función de sus características particulares adaptarán las grandes líneas del currículo oficial, cuyo resultado se recoge en el *Proyecto Educativo* del Centro. El tercer nivel de concreción curricular corre a cargo de los Departamentos, que tienen la responsabilidad de desarrollar la *Programación Didáctica* de la asignatura, de acuerdo a las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica. A este último nivel de concreción me referiré a partir de ahora, objeto de la presente Programación Didáctica.

### **Contextualización de la Programación Didáctica**

Para dar una mayor coherencia a la programación pasaré a contextualizarla dentro del conservatorio en el que va a desarrollarse, cuyas características responden a las de un centro que podría denominar “tipo”. El marco básico de referencia de la planificación de este centro sería su Proyecto Educativo elaborado para garantizar la actuación coordinada y eficaz del equipo docente y de la comunidad educativa en su conjunto.

Se trata de un Conservatorio Profesional, en donde se imparten todas las enseñanzas elementales y profesionales de música. Tiene un número de espacios suficiente que garantiza la ubicación de las clases banda en aulas que no es necesario compartir con otras enseñanzas. En estas aulas se cuenta con una pequeña biblioteca y los materiales didácticos para el desarrollo de la actividad educativa. También el centro dispone de una

biblioteca general así como de una fonoteca, sala de proyección de video y un salón de actos.

### **Aspectos metodológicos aplicados a la Programación Didáctica.**

---

Los principios metodológicos son las directrices que propongo seguir en el desempeño de la labor pedagógica. Lejos del modelo del viejo maestro del librito, debemos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y como tal, debe de ser coherente con todos los niveles de concreción del currículo. No obstante y si tomamos como referencia el Decreto de Currículo que nos sirve de referencia, observamos que los aspectos relativos al cómo enseñar no se han definido con un carácter normativo o, al menos, no de manera tan precisa como se hace con los otros elementos, como los objetivos, los contenidos o los criterios de evaluación. En realidad los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto. La autoridad educativa ofrece unas directrices generales encaminadas a la mejor prestación del servicio docente, pero éstas deben de concretarse posteriormente según el tipo de contenidos a desarrollar, las preferencias pedagógicas de cada profesor y partiendo de las particularidades de cada alumno.

No puede hablarse por tanto de “el método” por excelencia, ya que el trabajo individualizado de la clase de percusión supone la continua adaptación de la metodología, teniendo en cuenta también los resultados de la evaluación de todo el proceso, que nos dará información acerca de la idoneidad o no de las metodologías seguidas. Sin embargo, si es posible establecer unos principios metodológicos generales, derivados de los principios psicopedagógicos del alumno y que nos servirá de guía para la práctica docente.

### **Principios metodológicos de la Programación Didáctica**

A continuación se comentan brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollaremos nuestra actividad docente, dirigida al alumnado de banda. En el momento de aplicar estas líneas metodológicas, se tendrán en cuenta también los criterios para la atención a la diversidad que hemos definido en el apartado

octavo, ya que cada alumno, según su nivel previo, sus características físicas, sus condiciones de trabajo, etc., va a necesitar una orientación adecuada a sus características

### **Partir de los conocimientos previos**

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumnos, de sus conocimientos previos y su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran. De esto depende el que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No es el profesor, con su propia metodología, sino el alumno el que se sitúa en el centro del programa educativo. Es en función de sus necesidades y capacidades que se organiza todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El modelo basado en el aprendizaje significativo y progresivo asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica conecta con el bagaje anterior del alumno. Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes, entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

#### **• Favorecer la motivación del alumno**

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Aunque mucho de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podemos intervenir.

Alguno de los factores que tendremos en cuenta en la clase de banda para desarrollar la motivación en el alumno son:

- A Establecer metas que se corresponden con las capacidades reales del alumno, aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.
- B Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que el alumno debe tener claro qué es lo que esperamos que realice.
- C Estimular el reto de la auto superación, orientando la motivación hacia factores internos (orientada al logro de un fin musical) antes que externos (premios, prestigio, éxito).
- D Desarrollar el placer de la propia escucha durante la interpretación de su instrumento en banda.
- E Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza, utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.
- F Escuchar diversas grabaciones ofreciendo así ejemplos y modelos de lo que se pretende obtener.

• **Estimular la creatividad**

Como punto de partida hemos de evitar cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones y en consignas verbales.

Es cierto que hay alumnos más predispuestos que otros a la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir estrategias que la estimulen. Es necesario utilizar la imaginación. Un medio eficaz es pedir a los alumnos que generen y discutan metáforas, intentando trasladarlas a la interpretación e interrogarles acerca de cómo cree él que afecta este pensamiento creativo sobre su propia interpretación.

• **Desarrollo del oído musical a través de la interpretación en banda.**

El entrenamiento del oído del instrumentista durante la propia ejecución no puede limitarse a la corrección de notas falsas, a procurar una medida correcta y respetar las indicaciones complementarias de la partitura. La atención se dirigirá además al equilibrio de las dinámicas, a la duración de los sonidos, a las líneas de tensión

armónica, como a cualquier elemento que se refiera a la calidad de la emisión sonora, a la organización del fraseo y, en definitiva a la conexión de expresión musical con la realización técnica. Desde este momento hay que desarrollar una escucha observadora y crítica, apoyada en la responsabilidad, el esfuerzo y el afán de obtener el máximo de sí mismo, como condiciones fundamentales para el progreso en el aprendizaje.

• **Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical**

La capacidad cognitiva del alumno que ingresa en el Conservatorio debe de desarrollarse desde el primer momento para así permitirle el reconocimiento y análisis por separado de cada uno de los elementos básicos del fenómeno musical: sonido, armonía, ritmo, etc. Desde este momento es necesario orientar el estudio desde una actitud analítica, tratando de relacionar la partitura con el fenómeno musical que encierra, de acuerdo a la época en la que fue escrita.

## **2-OBJETIVOS**

Las enseñanzas de banda de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuirá desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- b) Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o de la directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
- c) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- d) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- e) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- f) Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o de la directora.
- g) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- h) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- i) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- j) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
- k) Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

### 3-CONTENIDOS

Importancia de la afinación previa a partir del «La» del oboe. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o de la directora. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión). Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o de la directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación. Trabajo por secciones. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

### SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

#### Primer curso de enseñanzas profesionales

#### Contenidos

1. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación. Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad
2. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes épocas y estilos.
3. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
5. Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
6. Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de obras del repertorio.
7. Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
8. Práctica de la afinación a partir del “la”
9. Trabajo por secciones.
10. Desarrollo de la igualdad en ataques entre todas las secciones.
11. Práctica y desarrollo de la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, fraseo, agónica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical.
12. Práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada sección o atril, así como las indicaciones propias del concertino y del director.

13. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
14. Audiciones comparadas de distintos intérpretes
15. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
16. Búsqueda de información de las distintas formaciones camerísticas a lo largo de la historia de la música.
17. Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo.
18. Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

### **Contenidos mínimos**

1. Asistencia, puntualidad y comportamiento
2. Afinación a partir del la
3. Interpretación de al menos dos o más obras por trimestre, dependiendo del nivel y duración de las mismas.
4. Lectura a primera vista de obras cortas y sencillas propuestas por el Director.
5. Sentido rítmico, agógico y dinámico, tanto individual como de grupo (balance y mezcla)
6. Entendimiento de los gestos del Director.
7. Audición pública cuando el Director lo considere necesario, debiendo de realizar al menos tres actuaciones en el curso.

### **Segundo curso de enseñanzas profesionales**

#### **Contenidos**

1. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación. Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad
2. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes épocas y estilos.
3. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
5. Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
6. Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de obras del repertorio.

7. Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
8. Práctica de la afinación a partir del “la”
9. Trabajo por secciones.
10. Desarrollo de la igualdad en ataques entre todas las secciones.
11. Práctica y desarrollo de la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, fraseo, agónica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical.
12. Práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada sección o atril, así como las indicaciones propias del concertino y del director.
13. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
14. Audiciones comparadas de distintos intérpretes
15. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
16. Búsqueda de información de las distintas formaciones camelísticas a lo largo de la historia de la música.
17. Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo.
18. Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

### **Contenidos mínimos**

1. Asistencia, puntualidad y comportamiento
2. Afinación a partir del la
3. Interpretación de al menos dos o más obras por trimestre dependiendo del nivel y de la duración de las mismas.
4. Lectura a primera vista de obras cortas y sencillas propuestas por el Director.
5. Sentido rítmico, agógico y dinámico, tanto individual como de grupo (balance y mezcla)
6. Entendimiento de los gestos del Director.
7. Audición pública cuando el Director lo considere necesario, debiendo de realizar al menos tres actuaciones en el curso.
8. Desarrollo de la igualdad en la respiración, el ataque, el vibrado, los golpes de arco, la articulación y el fraseo como elementos esenciales para una buena interpretación.

## **Tercer curso de enseñanzas profesionales**

### **Contenidos**

1. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.  
Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad
2. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes épocas y estilos.
3. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
5. Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
6. Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de obras del repertorio.
7. Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
8. Práctica de la afinación a partir del “la”
9. Trabajo por secciones.
10. Desarrollo de la igualdad en ataques entre todas las secciones.
11. Práctica y desarrollo de la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, fraseo, agónica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical.
12. Práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada sección o atril, así como las indicaciones propias del concertino y del director.
13. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
14. Audiciones comparadas de distintos intérpretes
15. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
16. Búsqueda de información de las distintas formaciones camerísticas a lo largo de la historia de la música.
17. Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo.
18. Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

### **Contenidos mínimos**

1. Asistencia, puntualidad y comportamiento
2. Afinación a partir del la
3. Interpretación de al menos dos o más obras por trimestre dependiendo del nivel y de la duración de las mismas.
- .
4. Lectura a primera vista de obras cortas y sencillas propuestas por el Director.
5. Sentido rítmico, agógico y dinámico, tanto individual como de grupo (balance y mezcla)
6. Entendimiento de los gestos del Director.
7. Audición pública cuando el Director lo considere necesario, debiendo de realizar al menos tres actuaciones en el curso.
8. Desarrollo de la igualdad en la respiración, el ataque, el vibrado, los golpes de arco, la articulación y el fraseo como elementos esenciales para una buena interpretación.

### **Cuarto curso de enseñanzas profesionales**

#### **Contenidos**

1. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.  
Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad
2. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes épocas y estilos.
3. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
5. Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
6. Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de obras del repertorio.
7. Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
8. Práctica de la afinación a partir del “la”
9. Trabajo por secciones.
10. Desarrollo de la igualdad en ataques entre todas las secciones.
11. Práctica y desarrollo de la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, fraseo, agónica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical.
12. Práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada sección o atril, así como las indicaciones propias del concertino y del director.
13. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.

14. Audiciones comparadas de distintos intérpretes
15. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
16. Búsqueda de información de las distintas formaciones camelísticas a lo largo de la historia de la música.
17. Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo.
18. Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

#### **Contenidos mínimos**

1. Asistencia, puntualidad y comportamiento
2. Afinación a partir del la
3. Interpretación de al menos de dos o más obras por trimestre dependiendo del nivel y de la duración de las mismas.
4. Lectura a primera vista de obras cortas y sencillas propuestas por el Director.
5. Sentido rítmico, agógico y dinámico, tanto individual como de grupo (balance y mezcla)
6. Entendimiento de los gestos del Director.
7. Audición pública cuando el Director lo considere necesario, debiendo de realizar al menos tres actuaciones en el curso.
8. Desarrollo de la igualdad en la respiración, el ataque, el vibrado, los golpes de arco, la articulación y el fraseo como elementos esenciales para una buena interpretación.

### **Quinto curso de enseñanzas profesionales**

#### **Contenidos**

1. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación. Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad
2. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes épocas y estilos.
3. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
5. Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
6. Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de obras del repertorio.
7. Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel

- de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
8. Práctica de la afinación a partir del “la”
  9. Trabajo por secciones.
  10. Desarrollo de la igualdad en ataques entre todas las secciones.
  11. Práctica y desarrollo de la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, fraseo, agónica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical.
  12. Práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada sección o atril, así como las indicaciones propias del concertino y del director.
  13. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
  14. Audiciones comparadas de distintos intérpretes
  15. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
  16. Búsqueda de información de las distintas formaciones camelísticas a lo largo de la historia de la música.
  17. Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo.
  18. Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

### **Contenidos mínimos**

1. Asistencia, puntualidad y comportamiento
2. Afinación a partir del la
3. Interpretación de al menos de dos o más obras por trimestre dependiendo del nivel y de la duración de las mismas.
4. Lectura a primera vista de obras cortas y sencillas propuestas por el Director.
5. Sentido rítmico, agógico y dinámico, tanto individual como de grupo (balance y mezcla)
6. Entendimiento de los gestos del Director.
7. Audición pública cuando el Director lo considere necesario, debiendo de realizar al menos tres actuaciones en el curso.
8. Desarrollo de la igualdad en la respiración, el ataque, el vibrado, los golpes de arco, la articulación y el fraseo como elementos esenciales para una buena interpretación.

## Sexto curso de enseñanzas profesionales

### Contenidos

1. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.  
Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad
2. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes épocas y estilos.
3. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
5. Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
6. Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de obras del repertorio.
7. Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
8. Práctica de la afinación a partir del “la”
9. Trabajo por secciones.
10. Desarrollo de la igualdad en ataques entre todas las secciones.
11. Práctica y desarrollo de la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, fraseo, agónica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical.
12. Práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada sección o atril, así como las indicaciones propias del concertino y del director.
13. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
14. Audiciones comparadas de distintos intérpretes
15. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
16. Búsqueda de información de las distintas formaciones camerísticas a lo largo de la historia de la música.
17. Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo.
18. Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

### **Contenidos mínimos**

1. Asistencia, puntualidad y comportamiento
2. Afinación a partir del la
3. Interpretación de al menos dos o más obras por trimestre dependiendo del nivel y de la duración de las mismas.
- .
4. Lectura a primera vista de obras cortas y sencillas propuestas por el Director.
5. Sentido rítmico, agógico y dinámico, tanto individual como de grupo (balance y mezcla)
6. Entendimiento de los gestos del Director.
7. Audición pública cuando el Director lo considere necesario, debiendo de realizar al menos tres actuaciones en el curso.
8. Desarrollo de la igualdad en la respiración, el ataque, el vibrado, los golpes de arco, la articulación y el fraseo como elementos esenciales para una buena interpretación.

### **4-METODOLOGÍA**

#### **Criterios metodológicos:**

- La asignatura de banda se impartirá los jueves en horario de 18.30 a 20.00h

La organización de banda se realizará en base a la organización interna del Centro aglutinando en el mismo grupo a alumnos de primero a sexto de enseñanzas profesional. Este principio recomienda una cierta flexibilidad entre los diferentes ciclos educativos. Al ser un grupo heterogéneo la aplicación de contenidos y mínimos exigibles irán acordes al curso en el que están matriculados.

La metodología a aplicar se basará en el oído puesto que a través de él se trabajará la afinación, el ataque, la articulación, la acentuación, la longitud de los sonidos, el timbre individual-global, el ritmo y el tempo. Además se recomendará escuchar alguna grabación comercial de las obras que se trabajan, siempre bajo criterio del profesor. El profesor a través de las correcciones que realiza al grupo tratará de mejorar la sonoridad del mismo. Con esta interacción constructiva entre profesor y alumnos, la motivación será mutua y preservará el clima idóneo para la interpretación musical.

Todos los alumnos de esta asignatura deben asistir a clase con su instrumento y accesorios correspondientes como el afinador. Además deben traer a todas las sesiones de ensayo un lápiz y las partituras asignadas por el profesor pero adquiridas por el alumno.

Se pedirá al alumnado que más lo necesite la grabación de la parte individual del alumno/a y el envío de la misma del profesor, con el fin de poder prestar una ayuda más individualizada. Esta, no será evaluable pero si se informará al alumnado sobre su interpretación.

El aprendizaje o enseñanza colaborativo/a será aplicado en el aula, con el fin de que el alumnado matriculado en cursos más altos sirva de ayuda y referencia a aquellos que están en cursos inferiores, de esta manera el alumnado que está en cursos más altos pone en práctica sus conocimientos y la manera de expresarlos y el que está en los cursos más bajos aprende lo compartido por sus compañeros.

La Bandas colaborarán en actividades culturales promocionadas por el Centro.

## **5-MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS**

---

En este apartado se incluyen tanto los materiales para el manejo del profesor como los del alumno. Entre ellos cuentan fundamentalmente las partituras de las obras que se han de trabajar, pero en esta relación también se incluye cualquier otro recurso cuyo uso podamos necesitar a lo largo del curso.

### **Recursos y materiales para el Aula**

Las necesidades materiales en el aula son: un equipo de música con capacidad para reproducir Cds. Un espejo, una pizarra, un atril y un metrónomo , proyector power point.

También es necesario poder contar en el centro con un reproductor de video, DVD y televisor.

Los libros, partituras y material multimedia deben de estar disponibles en el aula o la Biblioteca del centro, dispuestos para ser utilizados por todos los profesores y alumno.

## **6-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El control de adquisición de contenidos y el desarrollo de las habilidades técnicas y expresivas para los alumnos de banda puede hacerse de distintos modos:

- a) Conocimiento e interpretación de la parte individual.
- b) Interpretación en banda por grupos o secciones.
- c) Realización de ejercicios prácticos en el aula, puesta en común, exposiciones, debates, lecturas, etc.

- d) Elaboración de trabajos fuera del aula, como análisis de partituras, , trabajos escritos recopilando información y/o materiales, etc
- e) Control de la asistencia y la puntualidad
- f) Seguimiento de la dedicación, el compromiso, la actitud y el comportamiento en las clases
- g) Seguimiento y evaluación continua del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso. Evaluación del alumnado en las audiciones públicas y conciertos
- h) Examen trimestral en el aula realizado por el profesor. El examen consistirá en la interpretación de fragmentos del repertorio trimestral seleccionados por el profesor.

Los alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua, por acumulación de faltas de asistencia no justificadas, (33,3%) del curso, proponemos que realicen una prueba en el mes de junio con una composición y nivel similar al de la prueba de acceso que correspondería realizar para el curso siguiente.

## **7-EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

---

La evaluación educativa, que se define como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje permite tras su análisis, la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Se aplica tanto a los alumnos y profesores.

### **Evaluación del aprendizaje del alumno**

Seguiré dos líneas de evaluación complementarias que afectan al momento en que se realizará la evaluación.

La **evaluación inicial** es la realizada al comienzo del curso, con el fin de detectar el nivel de los alumnos en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos, la información obtenida me permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad del alumnado asegurando así una graduación progresiva y adecuada.

La aplicación de una **evaluación continua** es la llevada a cabo durante el desarrollo de cada unidad didáctica, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje o el repertorio, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un periodo abierto de tiempo.

La evaluación final o sumativa debemos considerarla de una gran importancia, pues no es suficiente que el alumno comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo en la Interpretación en banda, que se desarrolla progresivamente en un periodo amplio de tiempo. Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumnos, nos propondremos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final del trimestre y al final del curso en la que ubicaremos pruebas específicas según se recoge en el apartado 3.1.2. La evaluación final es muy útil al final de cada unidad didáctica, y no solo con el fin de evaluar al alumno, sino como fuente de información para la adecuación de las propias unidades didácticas.

Estas formas de evaluación tradicionalmente han sido aplicadas por el profesor en exclusiva. Pero también se puede enriquecer el proceso con la participación del alumno, a través de la autoevaluación. De este modo contribuiremos a desarrollar en él una actitud de autocrítica, inculcándole actitudes de responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje, no debiendo olvidar su valor como factor de motivación y refuerzo en su aprendizaje.

## **8-CRITERIOS DE EVALUACION**

La existencia de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de fijar unos puntos de referencia que nos permitan conocer si los objetivos propuestos han sido alcanzados y en qué medida. De este modo tendremos a nuestra disposición los elementos de juicio que necesitamos a la hora de evaluar al alumno de banda. Es necesario recordar que estos criterios de evaluación han sido concebidos en relación a los Objetivos Generales, los cuales, por su propia naturaleza, son de tipo genérico, de

ahí que se haga necesario concretarlos en factores o criterios de evaluación más precisos y específicos, que pueden ser aplicados directamente al nivel al que se ubica la presente programación. Se trata por tanto de definir los criterios válidos para las enseñanzas profesionales de banda, teniendo en cuenta que la exigencia de calidad debe de adaptarse al nivel propio de estos estudios:

### ***Criterios de evaluación***

- 1) Interpretar individualmente y/o por secciones cualquiera de las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido a la familia correspondiente y la precisión de ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director o de la directora.
- 2) Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos y de alumnas por cada sección de la misma. Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.
- 3) Repentizar una obra de pequeña dificultad. Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director o la directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.
- 4) Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- 5) Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas. Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o la directora.
6. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.  
Mediante este criterio se valorará en qué medida al alumno o alumna:
  - Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.
  - Se responsabiliza del grupo cuando desarrolla las funciones de Director
  - Se implica en la resolución conjunta de problemas que puedan surgir en la interpretación.
7. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación.  
Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
  - Se responsabiliza como miembro del grupo estudiando en casa las obras correspondientes al repertorio programado y contribuye al progreso de la calidad interpretativa en el trabajo gradual de cada obra.
  - Sigue las instrucciones del Director.
  - Localiza aciertos y errores, elabora planes para solucionarlos
  - Muestra una actitud positiva y de perseverancia ante las dificultades

8. Interpretar las obras de acuerdo con el análisis formal, estético y estilístico realizado por el Director

dentro de la sección o agrupación correspondiente.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Identifica los elementos melódicos, formales, estéticos y estilísticos de cada obra.
- Alcanza la unificación del fraseo, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes, en función del estilo.

- Aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto

equilibrio entre las distintas partes de la agrupación.

- Reconoce y aplica las indicaciones del Director, del Concertino y de la afinación previa.

- Muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

9. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número

mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Escucha las otras partes unificándose con las afines.
- Detecta el grado de diferencia en cuanto a dinámica, agógica y fraseo.
- Ajusta y corrige el desequilibrio rítmico y sonoro.

10. Interpretar de memoria parte del repertorio trabajado de acuerdo a las necesidades del grupo.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplica la memoria como recurso ante la dificultad de un pasaje.
- Recurre a la memoria en los pases de hoja de la partitura.
- Interpreta de memoria determinados pasajes que exigen la atención hacia otros componentes

del grupo.

11. Repentizar obras del repertorio de Orquesta/Banda de pequeña dificultad.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista con fluidez y comprensión dominando técnicamente su instrumento.

- Sigue el tempo marcado por el Director

- Reacciona con precisión a las indicaciones del Director.

- Alcanza el equilibrio sonoro con el resto de los integrantes de la agrupación.

12. Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica y sintetiza los elementos melódicos, formales, estéticos y estilísticos de cada obra,

necesarios para un correcto resultado musical.

- Alcanza la unificación del fraseo, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio entre las partes.

- Aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto

equilibrio entre las distintas partes de la agrupación.

- Reconoce y aplica las indicaciones del Director, del Concertino y de la afinación previa.
- Muestra autocontrol, concentración y hábitos postulares adecuados

## **10- CRITERIOS DE CALIFICACION**

Los porcentajes asignados a cada apartado, para el cálculo de la calificación, serán:  
70% Clases diarias (evaluación continua)  
30% Audiciones públicas.

### **Proceso de recuperación**

Si el alumno obtiene calificación negativa en la evaluación final de curso podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre, que consistirá en la interpretación de una selección, realizada por el profesor, de las obras trabajadas durante el curso, siendo el alumno el que tendrá que aportar los instrumentistas necesarios para poder realizar la prueba extraordinaria conforme a los objetivos y contenidos del currículum y de la programación. Los instrumentistas necesarios será mínimo uno por sección instrumental de las especialidades que incluye la asignatura..

En caso de promocionar de curso con la asignatura pendiente, la recuperación de la misma se realizará en la clase del curso siguiente, y consistirá en una prueba en la que se interpretarán las obras que el profesor determine.

El alumnado será informado con suficiente antelación del tipo de prueba que se le va a hacer así como de los contenidos de la misma

### **Pérdida de la evaluación continua.**

El alumno que falte a más del 33,3% de las clases del trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y tendrá la posibilidad de realizar una prueba para ser evaluado. Dicha prueba se llevará a cabo los días previos a la Junta de Evaluación. El alumno será informado con suficiente antelación del tipo de prueba que se le va a hacer así como de los contenidos de la misma. El resultado de dicha prueba supondría el 100% de la calificación. El alumno deberá aportar sus propios acompañantes, mínimo uno por sección de las especialidades que conforman la asignatura.

## **11- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA ACADÉMICAS**

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito del aula, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo puede verse complementado por otras tareas realizadas en otros espacios del propio centro (auditorio, biblioteca, aula de audiovisuales...) y por los proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones. Estas actividades están orientadas a superar el

marco tradicional de las clases de banda, complementándolo con actividades lo más variadas posibles, que pongan en contacto nuestros alumnos con la realidad musical en el sentido más amplio, a la vez que permitirle conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo.

Para que estas actividades tengan el máximo aprovechamiento, deben responder a una adecuada planificación. Por esta razón deben ser incluidas en la programación de banda. A continuación se relaciona una clasificación de estas actividades.

1. *Organizadas por el departamento de agrupaciones instrumentales*  
Recitales de alumnos, actividades fuera del horario lectivo, como la asistencia a la biblioteca, celebración de cursillos y seminarios.  
  
Como mínimo se realizarán tres audiciones coincidiendo cada una con el final del trimestre.
2. *En colaboración con otros departamentos*  
Colaboración con la asignatura de fundamentos de composición, interpretando trabajos de los alumnos. Lenguaje Musical y Coro.
3. *Organizadas por el Conservatorio*  
Asistencia a conciertos fuera del centro, intercambios con bandas de otros conservatorios. *En colaboración con la AMPA*  
  
Concursos, viajes de estudios, asistencia a conciertos.  
  
Bilbao Música, Semana de Música en Primavera
4. *Organizadas por instituciones externas al centro*  
Conciertos a beneficio de alguna ONG.

## **12- PROGRAMA DE OBRAS**

### **Primer trimestre**

**Young Sherlock Holmes.**

**Riverien Ciclus**

**Magic Mancini**

### **Segundo Trimestre**

**The legend of Maracaibo**

**Getsemaní**

**Marcha fúnebre Thalberg**

### **Tercer trimestre**

**El triángulo de las bermudas**

**Mambo west side story.**

. Las obras propuestas serán las mismas para todos los cursos, pero adecuadas al nivel de cada alumnado, cambiando octavas o eliminando las partes que por su dificultad no sean las adecuadas para el curso en el que está matriculado. Estas obras podrán ser sustituidas por otras a criterio del profesor en función de los niveles y especialidades que haya en el presente curso. . Igualmente se podrán introducir nuevas obras no reseñadas, cuyo nivel de dificultad sea semejante a las expresadas siempre que se encuentren dentro de los límites de la correcta evolución de aprendizaje de los alumnos.